



Secretaría Concejo

SESIÓN ORDINARIA 044-2010

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes veinticinco de octubre del 2010, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores
Señora	Hilda María Barquero Vargas

REGIDORES SUPLENTE

Señora	Alba Lizeth Buitrago Ramírez
Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señor	Mainor Meléndez Venegas
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señor	José Antonio Bolaños	Distrito Cuarto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Síndico Primero
--------	--------------------------------	-----------------

REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta	Regidor Suplente
Señora	Catalina Montero Gómez	Regidora Suplente
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura	Regidor Suplente
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Síndico Propietario
Señor	Wayner González Morera	Síndico Propietario

ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

Máster	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
Máster	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Yorleny Araya Artavia	Regidor Propietario
Señor	William Villalobos Herrera	Síndico Propietario
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Síndica Suplente
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndica Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS

1. Sesión N° 041-2010 del 14 de octubre de 2010

Los regidores Walter Sánchez, Olga Solís, Gerardo Badilla e Hilda Barquero se excusan de la votación dado que en esta sesión se encontraban en comisión, por tanto asumen sus respectivas curules a efectos de votación, **los regidores Alba Buitrago, Maritza Sandoval, Catalina Montero y Álvaro Rodríguez.**

La regidora Alba Buitrago indica que en la página 4 debe leerse correctamente ...“el semáforo está en el cruce de los Condominios hacia La Aurora”...

El regidor Minor Meléndez señala que en la página 4, debe quedar claro su comentario, por tanto debe leerse correctamente, ...“los vecinos no dicen nada por temor, sea se abstienen”....

La regidora Maritza Segura indica que en la página 3, debe adicionarse a su comentario lo siguiente: ...“no todos los que viven en tugurios son los más necesitados”...

//SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 041-2010, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

2. Sesión N° 042-2010 del 19 de octubre de 2010

La regidora Samaris Aguilar indica que en la página 9 en su segunda intervención señaló que el curso lectivo no termina el 30 de noviembre, ya que a partir del 1 de diciembre empieza un taller para los 200 días y disminuye la población estudiantil.

La regidora Hilda Barquero señala que en la misma página 9 ella expuso, que los niños y niñas aprovechan ir a la Escuela y almuerzan, de manera que la diferencia es entre los Centros Educativos Privados y Públicos.

La regidora Catalina Montero señala que ella preguntó a que se referían con las otras licencias porque no quedaba muy claro, esto en la pág 3.

Aclara que en la página 9 indicó, ...“no importaba si pasaba el terreno a la Asociación o Temporalidades, la idea es tener el terreno para el templo.

El regidor Gerardo Badilla aclara que en la página 9 se refería a que los estudiantes para el mes de diciembre ya no asisten a los Centros educativos. Por otro lado en las escuelas públicas entregan almuerzo a estudiantes, pero aclara que la mayoría de estudiantes no asisten a lecciones. Afirma que en el mes de diciembre se capacitan a algunos estudiantes que van atrasados, de ahí que se realizan otras labores relacionados con la labor de la docencia, pero se pierde el interés para enviar estudiantes en el mes de diciembre.

La regidora Catalina Montero indica que ese día se realizaron varios comentarios en relación a la situación con respecto al terreno para el Templo en la Comunidad de Nísperos, sin embargo los mismos obedecen a un comentario que hizo el señor Alcalde, ya que dijo que ya había firmado la escritura, sin embargo el mismo no aparece en el acta.

//SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 042-2010, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: Atender a la Máster María Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos, sobre asunto Convenio entre la Municipalidad de Heredia y el ICT.

// LA PRESIDENCIA INDICA QUE PARA ATENDER ESTE TEMA, SE VA A ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA, PARA DECLARAR EN COMISIÓN A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE TURISMO, PARA QUE SE REUNAN Y ANALICEN EL CONVENIO.

ALT N° 1. La Presidencia dispone alterar el Orden del Día para declarar en Comisión de Turismo a los Regidores Catalina Montero, Luis Baudilio Víquez, Álvaro Rodríguez y los Síndicos Warner González y María Olendia Loaiza, para que analicen el tema sobre el Convenio entre la Municipalidad de Heredia y el ICT.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DECLARAR EN COMISIÓN A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE TURISMO, ELLOS SON LOS REGIDORES: CATALINA MONTERO, LUIS BAUDILIO VÍQUEZ, ALVARO RODRÍGUEZ Y LOS SÍNDICOS WARNER GONZÁLEZ Y MARÍA

OLENDIA LOAIZA, PARA QUE ANALICEN EL TEMA SOBRE EL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA Y EL ICT. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV: NOMBRAMIENTOS

1. MSc. Alba Iris López Siles – Directora Escuela Guararí
Asunto: Nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Guararí- ☎: **2237-1887**.

• Miranda Orozco Carmen María	Cédula 7-0049-1032
• Cordero Brais Wilberth	Cédula 6-0193-0936
• Chaves Fonseca Odilie Anabelle	Cédula 4-0100-0816
• Briones Castro Daniela	Cédula 1-1427-0269
• Alfaro Cambronero Rodrigo	Cédula 4-171-903
• Barquero Arce Xinia María	Cédula 4-0119-0497
• Areas Centeno Cariel de Jesús	Cédula 135-100342
• Rivera Vargas Lilliana María	Cédula 1-0606-0841
• Cascante Fallas Jessica María	Cédula 40198-0229
• Brenes Fernández Rutmilda	Cédula 9-0111-0052
• Arias Ramírez Roxana Mayela	Cédula 1-0697-0358
• Vega Rivera Angie	Cédula 3-0378-0635
• Alvarado Ríos Steven	Cédula 1-1503-0425
• Palacios Montero Jose Jefry	Cédula 1-1126-0810
• Ruiz Guido Magdalena	Cédula 1558002292906
• Vargas Mayorga Yosilin	Cédula 6-0254-031
• Marín Moreno Hízel	Cédula 6-0197-0705
• Ugalde Valerio Ana Graciela	Cédula 4-177-339
• Ramírez Calvo Zoraida María	Cédula 2-0507-0328
• Aguilar Sánchez Jhon Steven	Cédula 1-1391-0193
• Villalobos Hernández Karla Vanessa	Cédula 1-1107-0643
• Esquivel González Ana María	Cédula 4-182-519
• Solís Valverde Patricia	Cédula 1-0844-0797
• Ramírez González Ani María	Cédula 1-0775-0114
• Ramírez Vargas Norma Elizabeth	Cédula 7-0041-0358

El regidor Gerardo Badilla solicita que se pongan todos los datos y atestados si los tienen, así como la experiencia, para poder analizar y tomar la decisión más acertada, ya que los documentos que se les entrega no aportan mayores elementos para escoger.

//ANALIZADA LA PRIMERA NÓMINA SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR EN LA PRIMERA NÓMINA A LA SEÑORA CARMEN MARÍA MIRANDA OROZCO, CÉDULA 7-0049-1032, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA GUARARÍ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

//ANALIZADA LA SEGUNDA NÓMINA, SE DENIEGA POR MAYORÍA: NOMBRAR A LA SEÑORA XINIA MARÍA BARQUERO ARCE, CÉDULA 4-0119-0497, DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA GUARARÍ.

El regidor Gerardo Badilla señala que sería bueno una nota de recomendación que la acredite o desacredite.

El Regidor Herbin Madrigal vota positivamente.

//SEGUIDAMENTE, SE DENIEGA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR EN LA SEGUNDA NÓMINA A LA SEÑORA CLARIBEL DE JESÚS AREAS CENTENO, CÉDULA 135-100342, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA GUARARÍ.

//TOMADOS LOS ACUERDOS ANTERIORES, SE ACUERDA POR MAYORÍA: NOMBRAR EN LA SEGUNDA NÓMINA, A LA SEÑORA LILLIANA MARÍA RIVERA VARGAS, CÉDULA 1-0606-0841, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA GUARARÍ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Herbin Madrigal vota negativamente.

//ANALIZADA LA TERCERA PROPUESTA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR EN LA TERCERA NÓMINA, A LA SEÑORA ROXANA MAYELA ARIAS RAMÍREZ, CÉDULA 1-0697-0358, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA GUARARÍ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

//ANALIZADA LA SIGUIENTE PROPUESTA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR EN LA CUARTA NÓMINA A LA SEÑORA YOSILIN VARGAS MAYORGA, CÉDULA 6-0254-031, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA GUARARÍ.

//ANALIZADA LA QUINTA NÓMINA, SE ACUERDA POR MAYORÍA: NOMBRAR EN LA QUINTA NÓMINA A LA SEÑORA KARLA VANESSA VILLALOBOS HERNÁNDEZ, CÉDULA 1-1107-0643, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA GUARARÍ.

El Regidor Herbin Madrigal vota negativamente.

//TOMADOS LOS ANTERIORES ACUERDOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **INSTRUIR A LA SECRETARÍA, PARA QUE CITE A LAS SEÑORAS MIRANDA OROZCO, RIVERA VARGAS, ARIAS RAMÍREZ, VARGAS MAYORGA Y VILLALOBOS HERNÁNDEZ, TODAS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA GUARARÍ, PARA QUE SE JURAMENTEN, EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA

1. Ivonne Cordero y otros vecinos

Asunto: Denuncia formal por los conciertos que se están aprobando en el lote o parqueo anexo al Real Cariari. ☎: **2293-9315.**

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN, LA DENUNCIA PRESENTADA POR LOS VECINOS DE REAL CARIARI, REFERENTE A LOS CONCIERTOS QUE SE ESTÁN APROBANDO EN EL LOTE ANEXO AL LOTE ANEXO AL REAL CARIARI, CON EL FIN DE QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS ANALICE EL DOCUMENTO Y EMITA UN CRITERIO AL RESPECTO.**
- b. **TRASLADAR ESTE DOCUMENTO A LA COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES, PARA QUE LO TENGAN COMO INSUMO A FIN DE TOMAR EN CUENTA PARA LA RECOMENDACIÓN QUE HAGA EN UNO U OTRO SENTIDO.**
- c. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

REC. La Presidencia procede a dar un receso a partir de las 7:20 pm, se reinicia la sesión a las 7:25 pm.

2. Lic. Manuel Fco. Sancho M. – Secretario Palacio de los Deportes

Asunto: Solicitud para que se presenten los candidatos a ocupar las plazas de Segundo Vicepresidente, Vocal Uno y Vocal Cuatro que por mandato de Asamblea le están reservadas a la Municipalidad. **JD-542-10-2010.**

El regidor Gerardo Badilla indica que tenemos que ir pensando en el cambio de una ley electoral en la cual se incluya la equidad de género. Agrega que esto se ha visto marginado en todos los grupos, por otro lado se nombran representantes que pertenecen a la Municipalidad y nunca nos rinden informes, de ahí que parece que llegan a calentar un campo, por tanto solicita que el Concejo tome un acuerdo con base en estos dos elementos.

Rec. *La Presidencia procede a dar un receso a partir de las 8:00 pm, se reinicia la sesión a las 8:25 pm.*

LA PRESIDENCIA INDICA QUE SE ESCUCHAN PROPUESTAS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL PUESTO DE SEGUNDO VICEPRESIDENTE, EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA PALACIO DE LOS DEPORTES.

El regidor Gerardo Badilla propone al regidor Herbin Madrigal para que ocupe el primer puesto.

La regidora Hilda Barquero propone al regidor Walter Sánchez para que ocupe este puesto.

El regidor Luis Baudilio Víquez propone a la regidora Hilda Barquero.

La Presidencia indica que los representantes que se van a nombrar, será por un período de dos años.

El regidor Gerardo Badilla solicita que primero se vote que los miembros que se nombren deben rendir los informes correspondientes, además se debe votar la inclusión de equidad de género en estos nombramientos.

La Presidencia propone hacer primero los nombramientos y al final someter a votación los puntos que propone el regidor Gerardo Badilla.

El regidor Gerardo Badilla quiere que su propuesta se someta a consideración del Concejo y no que sea la Presidencia quién decida sobre su propuesta, ya que unilateralmente tomó decisión de ver el tema al final del nombramiento de todos los miembros, y no fue sometida a consideración del Concejo.

// LA PRESIDENCIA INDICA QUE CON BASE EN EL PRINCIPIO DE INCONFORMIDAD, EL REGIDOR GERARDO BADILLA ESTÁ PRESENTANDO RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA DECISIÓN DE LA PRESIDENCIA, POR TANTO PREVIO A CONOCER LA PROPUESTA SOBRE INCLUSIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, LA PRESIDENCIA RECHAZA EL RECURSO DE

REVOCATORIA, EN ESTE MOMENTO Y ELEVA EL RECURSO DE APELACIÓN PARA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL.

//TOMADO EL ACUERDO ANTERIOR POR PARTE DE LA PRESIDENCIA, SE RECHAZA POR MAYORÍA: EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR EL REGIDOR GERARDO BADILLA.

Los Regidores Samaris Aguilar y Gerardo Badilla votan negativamente.

//SEGUIDAMENTE Y TOMADOS LOS ACUERDOS ANTERIORES, LA PRESIDENCIA RECHAZA EL RECURSO DE REVOCATORIA PARA CONOCER LOS PUNTOS SOBRE LA RENDICIÓN DE INFORMES DE LOS REPRESENTANTES, PORQUE EL DOCUMENTO DEL PALACIO DE LOS DEPORTES SE REFIERE AL NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES Y EL TEMA SE ESTÁ DIFIRIENDO PARA VER POSTERIOR AL NOMBRAMIENTO, POR TANTO ELEVA EL RECURSO DE APELACIÓN PARA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL.

// TOMADO ESTE ACUERDO, EL CONCEJO MUNICIPAL RECHAZA POR MAYORÍA: EL RECURSO DE APELACIÓN, PARA QUE EL TEMA SE VEA ANTES DEL NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD ANTE EL PALACIO DE LOS DEPORTES.

// ESCUCHADAS LAS PROPUESTAS, SE DENIEGA POR MAYORÍA: NOMBRAR AL REGIDOR HERBIN MADRIGAL, PARA OCUPAR EL PUESTO DE SEGUNDO VICEPRESIDENTE.

Los regidores Herbin Madrigal, Samaris Aguilar y Gerardo Badilla votan positivamente.

// ESCUCHADAS LAS PROPUESTAS, SE ACUERDA POR MAYORÍA: NOMBRAR AL REGIDOR WALTER SÁNCHEZ, PARA OCUPAR EL PUESTO DE SEGUNDO VICEPRESIDENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Los regidores Herbin Madrigal, Samaris Aguilar y Gerardo Badilla votan negativamente.

LA PRESIDENCIA INDICA QUE SE ESCUCHAN PROPUESTAS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL PUESTO DE VOCAL UNO, EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA PALACIO DE LOS DEPORTES.

El regidor Gerardo Badilla propone al regidor Rolando Salazar para que ocupe el puesto de vocal uno.

La regidora Olga Solís propone a la regidora Hilda Barquero para que ocupe el puesto de vocal uno.

El regidor Walter Sánchez reitera el apoyo a la regidora Hilda Barquero, porque creen en la igualdad de género.

El regidor Minor Meléndez propone a la regidora Samaris Aguilar y la propuesta va en el mismo sentido del regidor Walter Sánchez.

// ESCUCHADAS LAS PROPUESTAS, SE DENIEGA POR MAYORÍA: NOMBRAR AL REGIDOR ROLANDO SALAZAR, PARA OCUPAR EL PUESTO DE VOCAL UNO.

Los regidores Herbin Madrigal, Rolando Salazar y Gerardo Badilla votan positivamente.

// ESCUCHADAS LAS PROPUESTAS, SE ACUERDA POR MAYORÍA: NOMBRAR A LA REGIDORA HILDA BARQUERO, PARA OCUPAR EL PUESTO DE VOCAL UNO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Los regidores Herbin Madrigal, Rolando Salazar y Gerardo Badilla votan negativamente el acuerdo.

La regidora Samaris Aguilar vota negativamente el Acuerdo Definitivo.

LA PRESIDENCIA INDICA QUE SE ESCUCHAN PROPUESTAS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL PUESTO DE VOCAL CUATRO, EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA PALACIO DE LOS DEPORTES.

El regidor José Garro propone su nombre para ocupar el puesto de vocal cuatro, en la Junta Directiva de la Asociación Deportiva Palacio de Los Deportes.

La regidora Maritza Segura propone al regidor Luis Baudilio Víquez, para ocupar este puesto.

El regidor Gerardo Badilla propone al regidor Rolando Salazar de nuevo, ya que indica que anteriormente la propuesta fue rechazada, sea no se cumplió con la equidad de género y él lo apoya porque el país entero apoya a las personas con discapacidad.

El regidor Rolando Salazar agradece el apoyo, pero no acepta la propuesta.

// ESCUCHADAS LAS PROPUESTAS, SE DENIEGA POR MAYORÍA: NOMBRAR AL REGIDOR JOSÉ GARRO, PARA OCUPAR EL PUESTO DE VOCAL CUATRO.

Los regidores Herbin Madrigal y Rolando Salazar votan positivamente.

// ESCUCHADAS LAS PROPUESTAS, SE ACUERDA POR MAYORÍA: NOMBRAR AL REGIDOR LUIS BAUDILIO VÍQUEZ, PARA OCUPAR EL PUESTO DE VOCAL CUATRO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Los regidores Herbin Madrigal, Samaris Aguilar y Gerardo Badilla votan negativamente.

El regidor Walter Sánchez señala que todos son capaces para ocupar cada uno de los puestos, pero el acuerdo va primero a la Asamblea de Socios para que conozca de las designaciones del Concejo y los afilie a la Asamblea de Socios. Informa que la Junta Directiva está compuesta por 11 miembros, a saber: un miembro del Comité Cantonal de Deportes, un miembro de la Universidad Nacional y debe ser socio, tres miembros de la Municipalidad y 6 miembros de la Asamblea de Socios.

El regidor Rolando Salazar afirma que la explicación debe ser primero y antes de que se hagan los nombramientos, porque los demás conocen el tema, por tanto sugiere que no nos desgastemos en un juego de niños.

La regidora Samaris Aguilar indica que por proponer una persona no es que se pierda el tiempo, ya que es un derecho que tienen en este Concejo, de ahí que no le parecen las risas ni los aplausos que se dieron al comentario del regidor Rolando Salazar, porque todos tienen derecho.

La Presidencia señala que no se va a referir al fondo del asunto, pero considera que debe haber respeto ante todo.

REC. La Presidencia decreta un receso a partir de las 8:05 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 8:25 p.m.

3. Ricardo Vargas Vásquez – Procurador General Adjunto
Asunto: Invitación al Taller “ La Comunicación como Política Pública: Políticas municipales y diseños institucionales locales en el acceso de la información pública. PGA-197-2010.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **INSTRUIR A LA SECRETARÍA PARA QUE CONFIRME LA ASISTENCIA DEL SÍNDICO WILLIAM VILLALOBOS HERRERA, AL TALLER “LA COMUNICACIÓN COMO POLÍTICA PÚBLICA: POLÍTICAS MUNICIPALES Y DISEÑOS INSTITUCIONALES LOCALES EN EL ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL CUAL SE REALIZARÁ EL VIERNES 05 DE NOVIEMBRE DEL 2010, EN EL SALÓN LAS AMÉRICAS DEL HOTEL PRESIDENTE, DE 8:00 AM, A 3:00 PM.**

- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Licda. Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal
Asunto: Informa que retira las vacaciones de los días del 12 al 15 de octubre, y propone los días 29 de octubre, 05, 12.19 y 26 de noviembre del 2010. **AIM 134-2010-**

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **OTORGAR VACACIONES A LA LICENCIADA ANA VIRGINIA ARCE LEÓN, AUDITORA INTERNA, LOS DÍAS 29 DE OCTUBRE, 05, 12, 19 Y 26 DE NOVIEMBRE DEL 2010.**

- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. Luis Alberto Bonilla Araya – Presidente ADISFH
Asunto: Manifestaciones de preocupación por la situación que se está dando en la comunidad de la Gran Samaria, por el mal manejo de la planta de tratamiento de aguas negras. **📞: 2560-3105.**

A continuación se conoce moción que presenta el Máster José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal, la cual dice:

“En vista de que se han realizado ingentes esfuerzos, para que se atienda en forma definitiva la problemática de salud y de olores en la Gran Samaria.

Que los administradores del Condominio San Agustín no ha realizado las acciones pertinentes para resolver el problema del tratamiento de aguas negras y las posibilidades de epidemia en la Gran Samaria, la Victoria y lugares circunvecinos.

Se propone:

Que el Concejo Municipal invite a una comparecencia en el Concejo Municipal con el fin de que se nos informe cuales han sido las acciones y cuáles son las acciones actuales por parte del Ministerio de Salud en resolver la problemática de salud pública.”

La Presidencia pregunta sobre que se puede hacer en este caso, porque ya se ha hecho de todo.

El regidor Walter Sánchez indica que apoya a la Gran Samaria ya que por ahí no se puede ni pasar en carro y señala que se debe hacer un llamado vehemente al Ministerio de Salud con copia a la Ministra de Salud, a la Presidencia de La República y a la Viceministra de Salud.

El regidor Gerardo Badilla indica que los residuos contaminantes están prohibidos que vayan a los ríos y así lo dice el Voto 4050. Informa que esa acequia cae en la Quebrada Seca y en crudo, de manera que su persona no podría vivir como viven los vecinos de la Gran Samaria. En razón de lo anterior solicita que la Dirección de Asuntos Jurídicos redacte la renuncia ante la Sala IV con base en el Voto 4050, para que ordene la clausura de la Planta de Tratamiento.

La Presidencia indica que el Condominio no tiene adecuado sistema de tratamiento de aguas negras y le corresponde velar por este asunto al Ministerio de Salud. Indica que lo mejor sería que los vecinos presenten un recurso de amparo, para que la Sala diga, "en un plazo de tanto resuelvan el problema". Considera que debe darse la declaratoria de inhabitable y sería lo mejor, de ahí que hay que analizar este tema.

El señor Alcalde indica que la Empresa Navarro nunca cumplió, ya que dijeron que hacían el puente de la Samaria y no se hizo, además se iba a entubar la acequia y tampoco lo hicieron, de manera que va a darse una epidemia en cualquier momento, porque es una situación bastante fuerte. Considera que ya basta con este asunto y solicita que venga la Dra. Víquez acá y exponga que han hecho al respecto.

El regidor Rolando Salazar indica que hay que tener cuidado cuando se dan los permisos, porque es ahí donde empiezan los problemas y la Municipalidad tiene esta competencia para hacerlo.

La Presidencia aclara que es una situación difícil, porque se da un permiso con la planta de tratamiento funcionando. Agrega que en este caso hay órdenes sanitarias dadas por Salud y es este ente el que debe dar la declaratoria de inhabitable de ese condominio, por tanto sería bueno saber que van hacer.

La regidora Maritza Segura brinda el apoyo total a la comunidad de la Gran Samaria, ya que están haciendo una movilización en San Agustín y se están organizando porque están preocupados por el asunto.

La regidora Grettel Guillén señala que la comunidad de María Ofelia tira las aguas negras a la calle y se hizo una denuncia al Ministerio de Salud, pero no hacen nada.

La regidora Catalina Montero indica que la Municipalidad debería revisar en los planos y en el proceso de construcción, porque ahí empiezan los problemas. Considera que hay que solicitarle la clausura del Condominio al Ministerio de Salud y se debe enviar copia a todas las autoridades posibles y a la Defensoría de Los Habitantes con todos los antecedentes.

El regidor Herbin Madrigal indica que se desconoce quién da mantenimiento a las plantas, pero son los dueños, como por ejemplo en Corazón de Jesús. Considera que deben dar seguimiento y hacer las inspecciones de rigor.

El regidor Minor Meléndez señala que sus hijos han pasado enfermos todo el año, porque los olores llegan a 300 metros y se impregnan las bacterias en las paredes. Afirma que la ley faculta al Ministerio de Salud para que cumpla la declaratoria y la Ley de Administración Pública faculta a un funcionario para ser sancionado si no cumple.

La Presidencia indica que lo que hay que hacer es ir donde la Ministra de Salud, la Dra. María Luisa Dávila, por tanto hay que comisionar a dos miembros de cada fracción para que se dediquen a insistir en una cita con la Ministra, porque hay que ir al Ministerio de Salud.

El regidor Walter Sánchez manifiesta que este Concejo aprueba los permisos de construcción y los desfuegos y no hay fiscalización y por eso hay que tener cuidado. Está de acuerdo en ir donde la Ministra Dávila para exponerle la situación porque algo hay que hacer. Agrega que las plantas fallan y requieren mantenimiento adecuado.

La regidora Samaris Aguilar indica que San Agustín tiene como 4 etapas y dan más permisos para extender el proyecto, por tanto habría que ver si aguanta la planta, porque estaba diseñada para una cantidad de casas.

La Presidencia comenta que la planta está para cierta cantidad de casas, por tanto lo más recomendable es que la administración brinde un estudio sobre este tema, porque la planta nunca funciona desde que inicio. Hay que recordar que primero era urbanización y luego paso a ser condominio. Agrega que la planta nunca estuvo llena de agua y está de acuerdo en solicitar una audiencia a la Ministra de Salud, para analizar y revisar el tema.

El regidor Gerardo Badilla expone que la regidora Olga Solís es representante en la Comisión del Voto 4050 y le pregunta si se reúnen, a lo que responde la regidora Solís, que **no**. Indica el regidor Badilla que ese voto es de mayo del año 2005 y aquí hay responsabilidad del Ministerio de Salud y en 5 años y medio no les ha alcanzado el tiempo. Afirma que este es un tema de salud pública, por tanto se debe presentar desde la Municipalidad un Recurso de Amparo contra el Ministerio de Salud por no haber actuado.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR MAYORÍA:

- a. **SOLICITAR AUDIENCIA A LA DOCTORA MARÍA LUISA AVÍLA – MINISTRA DE SALUD, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA DOCTORA MAYELA VÍQUEZ – DIRECTORA DEL ÁREA DE SALUD DE HEREDIA, SE ATIENDA LA PROBLEMÁTICA QUE AFRONTAN LAS COMUNIDADES DE LA GRAN SAMARIA, LA VICTORIA, URBANIZACIÓN ARIES, ENTRE OTRAS, EN VIRTUD DE LA MUY DEFICIENTE PLANTA DE TRATAMIENTO DE SAN AGUSTÍNDADO QUE LA MUNICIPALIDAD EN REITERADAS OCASIONES SE HA REFERIDO A ESTE ASUNTO MEDIANTE LOS DOCUMENTOS SCM-1079-2009 DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2009, ACUERDO TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA NO. 278-2009, SCM-1463-2009 DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2009, ACUERDO TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA 288-2009, MISMOS QUE SE HAN DIRIGIDO AL ÁREA DE SALUD DE HEREDIA, SIN QUE HASTA**

EL DÍA DE HOY SE HAYA OBTENIDO RESPUESTA SATISFACTORIA Y SOLUCIÓN DEFINITIVA ALGUNA Y ES UN TEMA DE SALUD PÚBLICA, DE AHÍ LA PREOCUPACIÓN DE ESTE GOBIERNO LOCAL. (SE ADJUNTAN LOS DOCUMENTOS DESCRITOS.

- b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

EL REGIDOR GERARDO BADILLA VOTA NEGATIVAMENTE.

//TOMADO EL ACUERDO ANTERIOR SE DENIEGA POR MAYORÍA:

- a. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PRESENTE UN RECURSO DE AMPARO EN CONTRA DEL MINISTERIO DE SALUD POR EL TEMA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO, EN VISTA DE SU ACTUACIÓN OMISA EN ESTE CASO.
- b. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES Y NACIONALES.

La Regidora Samaris Aguilar y el Regidor Gerardo Badilla votan negativamente.

6. José Antonio Arce Jiménez – Presidente Fundación Americana para el Desarrollo
Asunto: Invitación al VII Congreso Internacional sobre residuos sólidos, reciclaje y uso de tecnologías Ambientales en Ciudades y Municipios de América”, del 21 al 27 de noviembre del 2010, en la Ciudad de Panamá. ☎: 2258-1298.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE, PROCEDA A REVISAR SI EXISTEN RECURSOS DISPONIBLES, CON EL FIN DE QUE EL LICENCIADO ROGERS ARAYA –COORDINADOR DE LA UNIDAD AMBIENTAL, PUEDA ASISTIR AL VII CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE RESIDUOS SÓLIDOS, RECICLAJE Y USO DE TECNOLOGÍAS, AMBIENTALES EN CIUDADES Y MUNICIPIOS DE AMÉRICA, DEL 21 AL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2010, EN LA CIUDAD DE PANAMÁ. ASIMISMO SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE AMBIENTE PARA QUE PROCEDA DE IGUAL FORMA A FIN DE QUE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE PUEDA ASISTIR A DICHO CONGRESO.
- b. ENTREGAR COPIA DE ESTA INVITACIÓN A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- c. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. Ricardo Rodríguez – Director Casa de la Cultura de Heredia
Asunto: Solicitud de permiso para realizar un pequeño desfile de personajes costarricenses el domingo 31 de octubre a las 5:00 tarde, el recorrido será alrededor del Parque Central Nicolás Ulloa. ☎: 2261-4485.

La Presidencia le consulta al síndico Eduardo Murillo su criterio con respecto al evento que se pretende desarrollar como Presidente del Consejo de Distrito de Heredia Centro; a lo que responde el síndico Murillo que está totalmente de acuerdo.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. OTORGAR PERMISO AL SEÑOR RICARDO RODRÍGUEZ – DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA DE HEREDIA, PARA REALIZAR UN PEQUEÑO DESFILE DE PERSONAJES COSTARRICENSES, EL DOMINGO 31 DE OCTUBRE DEL 2010 A LAS 5:00 PM, EL RECORRIDO SERÁ ALREDEDOR DEL PARQUE CENTRAL NICOLÁS ULLOA.
- b. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA POLICÍA MUNICIPAL, BRINDE TODO EL APOYO A DICHA ACTIVIDAD.
- c. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. David Maurice Benain Setton – Presidente Magic Dreams Ins S.A.
Asunto: Solicitud de permiso para Concierto del Cantante Español Julio Iglesias, los días 10 y 11 de noviembre en el Palacio de los Deportes, de las 5:00pm a las 8:00 pm. ☎: 2442-3633.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. OTORGAR PERMISO AL SEÑOR DAVID MAURICE BENAIN SETTON- PRESIDENTE MAGIC DREAMS INS S.A, PARA REALIZAR CONCIERTO DEL CANTANTE ESPAÑOL JULIO IGLESIAS, LOS DÍAS 10 Y 11 DE NOVIEMBRE DEL 2010, DE LAS 5:00 PM A LAS 8:00 P.M.
- b. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y COBRANZAS PROCEDA CON EL COBRO DEL IMPUESTO RESPECTIVO.
- c. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. Ernesto Arceyut Fernández – Marketing Advir S.A.
Asunto: Solicitud de permiso para evento de Diego Torres, en el Palacio de los Deportes, el 17 de noviembre del 2010, a las 8:00 p.m. ☎: 2442-36-33.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. OTORGAR PERMISO AL SEÑOR ERNESTO ARCEYUT FERNÁNDEZ – MARKETING ADVIRD S.A., PARA REALIZAR CONCIERTO DE DIEGO TORRES, EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES, EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2010, A LAS 8:00 PM.

- b. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y COBRANZAS PROCEDA CON EL COBRO DEL IMPUESTO RESPECTIVO.**
- c. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10. MSc. Heidy Hernández Benavides – Candidata a la Primer Vicealcaldía PLN
Asunto: Solicitud de permiso para realizar piquete en el Parque central Nicolás Ulloa, específicamente al costado norte, el domingo 31 de octubre del 2010, de las 9:00 am a 1:00pm.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **OTORGAR PERMISO A LA MÁSTER HEIDY HERNÁNDEZ BENAVIDES, CANDIDATA A LA PRIMER VICEALCALDÍA DEL PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL, PARA REALIZAR PIQUETE EN EL PARQUE CENTRAL NICOLÁS ULLOA, ESPECIFICAMENTE AL COSTADO NORTE, EL DOMINGO 31 DE OCTUBRE DEL 2010, DE LAS 9:00 AM, A LA 1:00 PM.**
- b. **INDICARLE A LA SEÑORA HERNÁNDEZ BENAVIDES, QUE DEBERÁN TENER CUIDADO CON LOS HORARIOS DE LAS MISAS QUE SE CELEBRAN EN LA PARROQUIA DE LA INMACULADA.**
- c. **SOLICITARLE A LA SEÑORA HERNÁNDEZ BENAVIDES, QUE DEBEN CONTAR CON EL VISTO BUENO DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES PARA REALIZAR DICHA ACTIVIDAD.**
- d. **ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES.**
- e. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11. Lic. Víctor Hugo González – Teraapeuta Físico Dirección Nacional de Cen Cinai – Región Central Norte- Ministerio de Salud
Asunto: Solicitud del Salón de Sesiones para brindar capacitación al personal de los Cen Cinai de la Región Norte, el viernes 29 de octubre del 2010, a las 8:00 am. 20-10-10. ☎: 8982-9997.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **OTORGAR PERMISO AL LICENCIADO VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ, TERAPEUTA FÍSICO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI – REGIÓN CENTRAL NORTE DEL MINISTERIO DE SALUD, PARA QUE UTILICE EL SALÓN DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA BRINDAR CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL CEN CINAI DE LA REGIÓN NORTE, EL VIERNES 29 DE OCTUBRE DEL 2010, A LAS 8:00 AM.**
- b. **INDICARLE AL SEÑOR GONZÁLEZ, QUE DEBERÁ COORDINAR CON LA SECRETARÍA DEL CONCEJO EL USO DEL SALÓN.**
- c. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12. Club de Rotario de Heredia y Club de Jardines de Heredia
Asunto: Invitación a la charla denominada " A propósito de un benemeritazgo: Semblanza de don Víctor Manuel Elizondo Mora", el martes 26 de octubre del 2010, a las 7:00 pm. en la Casa de la Cultura de Heredia Alfredo González Flores-

//LA PRESIDENCIA DISPONE: QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ARTÍCULO VI: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe N° 17 Comisión de Obras

En reunión efectuada el miércoles 06 de octubre del 2010 con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión: Olga Solís (Coordinadora), Gerardo Badilla, Herbin Madrigal, Samaris Aguilar, Maritza Sandoval, José Garro, Luis Baudilio Víquez (ausencia justificada), Ing. Ernesto Fernández, socio de la Empresa, Fernández Vargas Constructora, Ángel Marín, Ing. Víctor Cantillano, Elena Alvarado y Marco Sánchez.

Asistente Técnico: Ing. Paulo Córdoba Sánchez.

El Ing. Fernández nos hizo una presentación audiovisual, con fotografía satelital y videos del cause del proyecto que ellos quieren realizar.

Según la presentación realizada se indico lo siguiente:

- Se confirmó que el objetivo del entubado es unificar ambas propiedades de la Universidad Hispanoamericana.
- El relleno sobre el cauce se realizará en diferentes alturas dada la topografía que existe a ambos lados del cauce.
- En el entubado se harán dos pozos para darle mantenimiento a cada tramo de la tubería.
- El entubado será superficial por lo que se rellenaría el piso del cauce a diferentes alturas para luego colocar la tubería y darle la pendiente requería.
- La tubería a colocar se está proyectando a 20 años, por lo que según la propuesta al ser el entubado superficial, se podría sustituir por una nueva de mayor capacidad si llegara a colapsar.
- El muro a construir para proteger la propiedad de la señora Elena Alvarado, si es compatible para las obras del entubado. Según Ing. Víctor Cantillano el muro al ser de gaviones funcionara como una superficie permeable, por lo que permitiría el paso del agua superficial.

- La salida del entubado al Río Pirro será a una altura aproximada de 7 metros, la cual tendría un cabezal de salida en forma gradiada lo que permitiría quitar la energía al agua que sale de la tubería.

El regidor Gerardo Badilla indica que este informe es de la reunión con la empresa y vecinos involucrados con el tema. Afirma que hay varias dudas entre ellas, cuando llueve sube el agua hasta 3 metros de ancho y el Ingeniero dice que seis metros y se ensanchaba, entonces como una tubería de dos metros va a soportar tal cantidad. Cuando llueve mucho no es solo el agua del tubo que viene de la Universidad, porque vienen aguas de todo lado.

La regidora Samaris Aguilar manifiesta que la señora Elena Alvarado se fue de esa reunión insatisfecha, por tanto la administración debe ser sigilosa con este caso, porque no convencieron. Agrega que los documentos que tiene Ingeniería no los tuvieron a mano ese día.

El regidor Herbin Madrigal comenta que ese día les presentaron unas fotografías nada más, pero no se refirieron en detalle a lo que se indicó en el acuerdo. Señala que las aguas chocan y por eso suben. En otro orden de ideas afirma que no presentaron nada con respecto al relleno, que se pretende hacer.

La regidora Olga Solís aclara que de la administración nadie vino a esa reunión y ellos deben hacer el estudio y presentar un informe, con base en el acuerdo que se tomó en la sesión pasada.

//VISTO EL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y ESCUCHADAS LAS MANIFESTACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE OBRAS EN LAS CUALES SE REVELA QUE LA EXPOSICIÓN FUE INSATISFACTORIA Y DEFICIENTE EN CUANTO A LA CANTIDAD DE INFORMACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- INSTRUIR EL TEMA A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE RINDA EL INFORME TÉCNICO SOLICITADO MEDIANTE ACUERDO TOMADO POR ESTE CONCEJO EN SESIÓN ORDINARIA No. CERO TREINTA Y OCHO-DOS MIL DIEZ, CELEBRADA EL 4 DE OTUBRE DEL DOS MIL DIEZ. ACUERDO SCM-2384-2010 DIRIGIDO AL SEÑOR ALCALDE, CON COPIA A LA DIRECCIÓN OPERATIVA E INGENIERÍA MUNICIPAL.**
- INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL EXPEDIENTE COMPLETO DE LA SOLICITUD DE PERMISO Y DEMÁS GESTIONES REALIZADAS POR LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA SE ENVÍEN A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA REVISAR DICHOS DOCUMENTOS, ASIMISMO LA COMISIÓN DE OBRAS ENTREGUE COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN A LA SEÑORA ELENA ALVARADO PARA QUE BRINDE SU CRITERIO E INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL.**
- ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Informe N° 11 de Comisión de Gobierno y Administración

INFORME DE COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN N° 11

Reunión celebrada el día 14 de Octubre de 2010, con la asistencia de Olga Solís, José A Garro, Gerardo Badilla, Walter Sánchez, Yorleni Araya., Luis B. Víquez, Hilda María Barquero y Enio Vargas A. Proveedor.

1- SCM. 2410- 2010

Suscribe. José Ml. Ulate A.

Asunto: Licitación Abreviada N° 2010- LA. 00002-01, Remodelación del Edificio Municipal en sector sur y fachada Municipal de Heredia.

Recomendación:

Revisado el expediente y analizada esta Licitación se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Por lo tanto ésta comisión recomienda Adjudicar a la Empresa Arpí S.A. por la suma de ₡ 64.950.500.00.

El regidor Gerardo Badilla indica que le preocupa que este participando en las licitaciones una empresa o nada, de ahí que hay que revisar lo que está sucediendo para que esta situación no se de más.

El regidor Walter Sánchez aclara que se hacen bien los procedimientos y se invita a las empresas a participar, pero no quieren. A veces por falta de requisitos no participan, pero la ley hay que cumplirla.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO UNO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO, EN CONSECUENCIA:

- SE ADJUDICA LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2010- LA. 00002-01, REMODELACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL EN SECTOR SUR Y FACHADA DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, A LA EMPRESA ARPÍ S.A. POR LA SUMA DE ₡ 64.950.500.00.**
- UNA VEZ FIRMADO EL ACTO DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL CONFECCIONAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SOLICITAR REFRENDO INTERNO AL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS PREVIO DEPÓSITO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.**
- ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2- SCM – 2409 - 2010

Suscribe. José Ml. Ulate A. Alcalde Municipal

Asunto: Licitación Abreviada N ° 2010 LA-000025-01, Construcción del Centro diurno de Ancianos en San Francisco de Heredia, Muro y Play graun en Área Pública de Aries.

Recomendación:

Revisado el expediente y analizada esta Licitación se somete a votación y se aprueba. Por lo tanto ésta comisión recomienda adjudicar a la Empresa Autos Stéller S.A. por la suma de ₡ 38.893.476.98. Es importante recomendar que en el próximo presupuesto ordinario se incluya una partida para finalizar esta obra ya que quedan faltando algunas mejoras importantes en la misma que no pudieron ser incluidas en ésta primera etapa por falta de recursos e instruir a la Administración para que el Departamento de Ingeniería vele por que se cumpla la ley 7600 en todo el edificio por fuera y por dentro.

Respecto a la Licitación de la construcción del muro y Play graun en Área pública de Aries se declara infructuosa por no haber oferentes.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO DOS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO, EN CONSECUENCIA:

- a. **SE ADJUDICA LA LICITACIÓN ABREVIADA N ° 2010 LA-000025-01, CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DIURNO DE ANCIANOS EN SAN FRANCISCO DE HEREDIA, A LA EMPRESA AUTOS STÉLLER S.A. POR LA SUMA DE ₡ 38.893.476.98.**
- b. **SE RECOMIENDA QUE EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO ORDINARIO SE INCLUYA UNA PARTIDA PARA FINALIZAR ESTA OBRA YA QUE QUEDAN FALTANDO ALGUNAS MEJORAS IMPORTANTES EN LA MISMA, QUE NO PUDIERON SER INCLUIDAS EN ÉSTA PRIMERA ETAPA POR FALTA DE RECURSOS**
- c. **SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA VELE POR QUE SE CUMPLA LA LEY 7600 EN TODO EL EDIFICIO POR FUERA Y POR DENTRO.**
- d. **UNA VEZ FIRMADO EL ACTO DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL CONFECCIONAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SOLICITAR REFRENDO INTERNO AL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS PREVIO DEPÓSITO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.**
- e. **RESPECTO A LA LICITACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO Y PLAY GRAUN EN ÁREA PÚBLICA DE ARIES SE DECLARA INFRUCTUOSA POR NO HABER OFERENTES.**
- f. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3- SCM- 2320 -2010

Suscribe. José Ml. Ulate A.

Asunto: Licitación Abreviada N° 2010LA- 000020-01, contratación para el servicio de mantenimiento de Aseo y Limpieza del Mercado Municipal de Heredia.

Recomendación:

Revisado el expediente y analizada esta Licitación se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Por lo que ésta comisión recomienda adjudicar a la Empresa Enlaces Casuales C.R. S.A. por la suma de ₡ 30.948.654.24

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO TRES DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO, EN CONSECUENCIA:

- a. **SE ADJUDICA LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2010LA- 000020-01, CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASEO Y LIMPIEZA DEL MERCADO MUNICIPAL DE HEREDIA A LA EMPRESA ENLACES CASUALES C.R. S.A. POR LA SUMA DE ₡ 30.948.654.24**
- b. **UNA VEZ FIRMADO EL ACTO DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL CONFECCIONAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SOLICITAR REFRENDO INTERNO AL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS PREVIO DEPÓSITO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.**
- c. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4- SCM- 2408-2010

Suscribe. José Ml. Ulate A. Alcalde Municipal

Asunto: Solicitud para aprobar la Transformación de plaza de peón del cementerio a Misceláneo AMH 1441- 2010

Recomendación:

Analizado este oficio se recomienda trasladar a la Administración para que el Departamento de Recursos Humanos informe a esta Comisión más detalladamente en qué consiste la transformación de esta plaza.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO CUATRO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

- a. **SE TRASLADA LA SOLICITUD PARA APROBAR LA TRANSFORMACIÓN DE PLAZA DE PEÓN DEL CEMENTERIO A MISCELÁNEO AMH 1441- 2010, A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS INFORME A ESTA COMISIÓN MÁS DETALLADAMENTE, EN QUÉ CONSISTE LA TRANSFORMACIÓN DE ESTA PLAZA.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5- SCM- 2318-2010

Suscribe. José Ml. Ulate A. Alcalde Municipal

Asunto: Informa a la Gerente de Área de Seguimiento y Disposiciones de La Contraloría General de La República sobre el cumplimiento de disposiciones en el plan de Fortalecimiento Tributario de este Municipio. AMH- 1315-2010, queda para conocimiento

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO CINCO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO, EN CONSECUENCIA: ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

6- SMC- 2322-2010

Suscribe. José Ml. Ulate A. Alcalde Municipal

Asunto: Copia de acuerdos y traslados N° 228-2010 AMH-1408-2010

Queda para conocimiento

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO SEIS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO, EN CONSECUENCIA: ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

7- SCM 2319 - 2010

Suscribe. José Ml. Ulate A. Alcalde Municipal

Asunto: Solicitud para que se corrija acuerdo de Adjudicación de la Licitación Abreviada N° 2010 LA-000019-01 compra de camisas, pantalones zapatos para uso de los funcionarios de la Municipalidad de Heredia, queda para conocimiento.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO SIETE DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO, EN CONSECUENCIA: ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN VISTA DE QUE YA FUE RESUELTO.

8- SCM- 2321-2010

Suscribe: MSc. María de LOS Ángeles Protti Chaves

Asunto: Solicitud de donación del piso de la cancha de baloncesto del Palacio de Deportes y bicicletas estacionarias LLL-067-2010

Recomendación:

Esta Comisión recomienda instruir a la Administración para que realice los trámites pertinentes para la donación del piso del Palacio de Deportes al Colegio de Los Lagos.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO OCHO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO, EN CONSECUENCIA:

- a. **SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA LA DONACIÓN DEL PISO DEL PALACIO DE LOS DEPORTES AL COLEGIO DE LOS LAGOS.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO VII: MOCIONES

1. Manuel Zumbado Araya – Presidente Concejo Municipal
Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el 04 de noviembre del 2010.

Considerando:

1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

Por lo tanto mociono para:

- a. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 04 de noviembre del 2010, a las 18 horas con 15 minutos, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores", para conocer única y exclusivamente los siguientes puntos:

- 1) Warner González Morera – Presidente ADI de Vara Blanca
Asunto: Tratar el tema de agua potable y lo importante que es para la salud humana.
- 2) MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento OP 140-2010, suscrito por la Oficina de Planificación, en el cual solicita audiencia para impartir charla sobre el procedimiento de Presupuesto Participativo. AMH 1336-2010.

Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como **"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**.

//SEGUIDAMENTE, DE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL ZUMBADO ARAYA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

a. SE CONVOCA AL SEÑOR WARNER GONZÁLEZ MORERA – PRESIDENTE DE LA ADI DE VARA BLANCA, PARA QUE ASISTA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL JUEVES 04 DE NOVIEMBRE DEL 2010, A LAS 18 HORAS CON 15 MINUTOS, EN EL SALÓN DE SESIONES "ALFREDO GONZÁLEZ FLORES".

b. SE CONVOCA A LA LICENCIADA JACQUELINE FERNÁNDEZ – DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, PARA IMPARTIR CHARLA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EL JUEVES 04 DE NOVIEMBRE DEL 2010, A LAS 19 HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES "ALFREDO GONZÁLEZ FLORES".

c. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Manuel Zumbado Araya – Presidente Concejo Municipal
Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el 18 de noviembre del 2010.

Considerando:

1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

Por lo tanto mociono para:

- a. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 18 de noviembre del 2010, a las 18 horas con 15 minutos, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores", para conocer única y exclusivamente los siguientes puntos:
 1. Alexander González Salas –Coordinador Componente I Regularización de Catastro y Registro
Asunto: Conocer proceso de la Exposición Pública de los resultados del Proceso de levantamiento Catastral de los distritos de Mercedes y Heredia. UE-1713-2010. ☎: 2234-6996.

//SEGUIDAMENTE, DE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL ZUMBADO ARAYA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

a. CONVOCAR AL SEÑOR ALEXANDER GONZÁLEZ SALAS, COORDINADOR COMPONENTE I REGULARIZACIÓN DE CATASTRO Y REGISTRO, EL JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DEL 2010, A LAS 18 HORAS CON 15 MINUTOS, EN EL SALÓN DE SESIONES "ALFREDO GONZÁLEZ FLORES", CON EL FIN DE CONOCER PROCESO DE LA EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE LEVANTAMIENTO CATASTRAL DE LOS DISTRITOS DE MERCEDES Y HEREDIA.

b. CITAR A LA INGENIERA LORELLY MARÍN, DIRECTORA DE OPERACIONES, AL SEÑOR MARCO A. RUÍZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y ALGUNOS DE LOS ABOGADOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, PARA QUE ESTÉN PRESENTES EN LA AUDIENCIA, PARA EVACUAR CUALQUIER CONSULTA.

c. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ALT Nº 2. La Presidencia solicita alterar el Orden del Día para conocer:

- 1) Informe Nº 01 de la Comisión del Comité Cantonal de Deportes.
- 2) Solicitud de permiso para utilizar el Salón de Sesiones el Comité de la Persona Joven.
- 3) Punto 9, del Informe de la Comisión de Obras, Punto 10 y 16 del Informe Nº 19 de la Comisión de Obras, por lo que somete a votación la alteración, la cual se **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

- 1) Informe Nº 01 de la Comisión del Comité Cantonal de Deportes.

INFORME DE LA COMISIÓN COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES

NO. 01-2010

Reunión efectuada el Martes 19 de octubre del 2010 a las 8.20 de la noche con la presencia de los siguientes miembros : Samaris Aguilar, Maritza Sandoval, Maritza Segura, Hilda Barquero, Walter Sánchez, Gretel Guillén .

1º Se realiza la elección del coordinador , la subcoordinadora y la secretaria quedando de la siguiente manera:

COORDINADOR : Walter Sánchez

SUBCOORDINADORA : Hilda Barquero

Secretaria : Maritza Sandoval

2º Se recomienda instruir a la secretaría para que en un plazo no mayor a ocho días naturales se inviten a asociaciones de desarrollo, asociaciones deportivas, y subcomités de deportes a participar .

3º se recomienda instruir a la administración para que en coordinación con la secretaría municipal se proceda a invitar a la Ciudadanía Herediana en general a que participen en la conformación del próximo comité de Deportes de Heredia, haciendo mención a las características que deben de tener los candidatos.

El comité cantonal estará integrado por cinco residentes del cantón

1. Dos miembros de nombramiento Municipal del Concejo
2. Dos miembros de las organizaciones deportivas y recreativa del Cantón
3. Un miembro de las organizaciones comunales restantes.

Cada Municipalidad reglamentará el procedimiento de elección de los miembros del Comité.

4º La recepción de los currículos se hará en la secretaría del Concejo Municipal a partir del 26 de octubre hasta el 15 de noviembre de las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

//SEGUIDAMENTE, DE ACUERDA POR UNANIMIDAD EL INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES, EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO, EN CONSECUENCIA:

- a. **INSTRUIR A LA SECRETARÍA PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A OCHO DÍAS NATURALES SE INVITEN A ASOCIACIONES DE DESARROLLO, ASOCIACIONES DEPORTIVAS, Y SUBCOMITÉS DE DEPORTES A PARTICIPAR**
- b. **SE RECOMIENDA INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA MUNICIPAL SE PROCEDA A INVITAR A LA CIUDADANÍA HEREDIANA EN GENERAL A QUE PARTICIPEN EN LA CONFORMACIÓN DEL PRÓXIMO COMITÉ DE DEPORTES DE HEREDIA, HACIENDO MENCIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBEN DE TENER LOS CANDIDATOS.**
- c. **EL COMITÉ CANTONAL ESTARÁ INTEGRADO POR CINCO RESIDENTES DEL CANTÓN**
 1. **DOS MIEMBROS DE NOMBRAMIENTO MUNICIPAL DEL CONCEJO**
 2. **DOS MIEMBROS DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVA DEL CANTÓN**
 3. **UN MIEMBRO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES RESTANTES.**
- d. **CADA MUNICIPALIDAD REGLAMENTARÁ EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.**
- e. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2) Francisco Reyes Gallardo – Representante de la Persona Joven de Heredia
Asunto: Solicitud de permiso para utilizar la sala de sesiones para convocar a personas que integrarán el Comité de la Persona Joven, el sábado 30 de octubre del 2010, a las 2:00 pm.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **OTORGAR PERMISO AL SEÑOR FRANCISCO REYES GALLARDO – REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN, PARA UTILIZAR LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA CONVOCAR A LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN, EL SÁBADO 30 DE OCTUBRE DEL 2010, A LAS 2:00 PM.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3) 1) Punto 9, del Informe de la Comisión de Obras N° 18

9- OFICIO DOPR-US-1755-2010

SUSCRIBE: Carlos Vindas Montoya

ASUNTO: Cambio de uso de suelo de residencial a mixto (salón de reuniones religiosas) en el distrito de San Francisco Urbaniza Añoranzas lote IB. plano No. H-339162-96

Esta comisión recomienda que se apruebe el cambio de uso de suelo de residencial a Mixto (residencial- servicios) Salón de reuniones religiosas.

//ANALIZADO EL DOCOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO NUEVE DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

- a. **APROBAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RESIDENCIAL A MIXTO (RESIDENCIAL-SERVICIOS) SALÓN DE REUNIONES RELIGIOSAS EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO URBANIZA AÑORANZAS LOTE IB. PLANO NO. H-339162-96**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2) Punto 10 y 16, del Informe de la Comisión de Obras N° 19

10) OFICIO SCM-2418-2010

SUSCRIBE: Sra. Ana Isabel Víquez Hidalgo.

ASUNTO: Supervisión sobre las aguas que pasan por dos propiedades ubicada en calle Chucos Urbanización Los Laureles.

ADI de Mercedes, la cual no han recibido respuesta.

Sesión No. 040-2010

Fecha: 11-10-2010

Recomendación:

Se visita el lugar y se comprueba que efectivamente las aguas de la propiedad llamada antiguamente FORLY S.A., están desfogando directamente a la acequia de Arias, pasando por una propiedad privada de acuerdo con los permisos de desfogue, aprobados entre el 2008 y el 2009. Para este desarrollador el cual debió construir una medida de mitigación que a la fecha no ha hecho.

Esta comisión recomienda trasladar a la administración a fin de que se investigue la denuncia planteada y se proceda como corresponde y a la vez informe a este Consejo en un plazo no mayor de quince días.

//ANALIZADO EL DOCOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO DIEZ DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

- a. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE INVESTIGUE LA DENUNCIA PLANTEADA Y SE PROCEDA COMO CORRESPONDE Y A LA VEZ INFORME A ESTE CONCEJO EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS.**

- b. **ACUERDO FEDEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16. -OFICIO DOPR-US-1860-2010

SUSCRIBE: Zahira Quirós Fonseca

ASUNTO: Cambio de uso de suelo de residencial La Comercial en el distrito de San Francisco, Urbanización La Lilliana Segunda Etapa, Lote No.62, con número de plano H-185942-1994, No. de Finca No.4-142993-000.

Esta comisión recomienda que se apruebe el cambio de uso de suelo de residencial a Mixto (comercial - servicios) para guardería.

//ANALIZADO EL DOCOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO DIECISEIS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

- a. **APROBAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RESIDENCIAL A MIXTO (COMERCIAL - SERVICIOS) PARA GUARDERÍA, SAN FRANCISCO, URBANIZACIÓN LA LILLIANA SEGUNDA ETAPA, LOTE NO.62, CON NÚMERO DE PLANO H-185942-1994, NO. DE FINCA NO.4-142993-000.**

- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADM.

Dr. Gilberto Marín Carmona – Director General del Area de Salud de Heredia Virilla. Ampliación de documento, referente al traslado de los terrenos en el cual se encuentra ubicado el Sector Salud denominado EBAIS. **ASHV DM 236-10.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite expediente original correspondiente a la Licitación Abreviada N° 2010LA-0000027-01 “ Reparación Backhoe”, para que se tome el acuerdo de

adjudicación correspondiente, de acuerdo al artículo 131 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa denominada "Objetos de naturaleza o circunstancia concurrente incompatibles con el concurso". AMH 1490-2010. **SE LE ENTREGA EL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2010LA-000027-01 "REPARACIÓN BACKHOE", EL CUAL CONSTA DE UN TOMO, CON 04 FOLIOS.**

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Sara Víquez Calderón – Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Porcentaje que corresponde a la Municipalidad del Presupuesto Nacional 2011, asimismo distribución distrital del cantón de Heredia, e informar a más tardar el 01 de diciembre de 2010 los proyectos aprobados. **CM-054-2010.**

Lic. Manuel Francisco Sancho.- Secretario Palacio de los Deportes. Transcribe acuerdo de Junta Directiva de la Asociación Deportiva Administradora Palacio de los Deportes, referente a la compra de la cancha sintética y de la instalación del piso sintético. **JD 560-10. N° 4437-017-2010. ☎: 2238-11-00.**

Javier Moya Bonilla – Administrador del Comité Cantonal de Deportes. Solicitud de aprobación el Presupuesto del año 2011. CCDRH 153-2010.☎: 2260-5241.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite DF 0284-2010, suscrito por el Director de Servicios y Gestión de Ingresos, referente a las solicitudes de recursos para atender las reparaciones que aún hacen falta en el Palacio Municipal. **AMH 1493-2010.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento OP 149-2010, suscrito por la Coordinadora de Planificación, referente al cambio de destino de la ADI de San Jorge. **AMH 1509-2010.**

Francisco Oviedo Navas – Presidente JAADA. Informe de Tesorería del 01 de enero al 30 de junio del 2010.☎: 2293-3230. **SE LE ENTREGA EL INFORME DE TESORÍA.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DF -0280-2010, suscrito por el Director de Servicios y Gestión de Ingresos, en el cual presenta la modificación del cronograma de ejecución del Plan de Acción para subsanar las debilidades en el sistema contable. **AMH 1507-2010.**

Víctor Hugo Víquez Chaverri – Diputado Asamblea Legislativa. Informa sobre asignación a la Municipalidad de Heredia para atender proyectos comunales que fueron presentados por diferentes organizaciones e instituciones. Asimismo indica que los mismos deben ser aprobados por el Concejo Municipal y remitir el acuerdo en firme al Departamento de Presupuesto del Ministerio de Gobernación. **CHV 244-10-10. ☎: 2243-2655.**

Profesor Guillermo Chacón Araya – Presidente Comité de la Cruz Roja. Solicitud de partida extra para sufragar gastos. ☎: 2260-7312.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite para aprobación la Modificación Presupuestaria N° 05-2010, por un monto de ¢84.927.052.03. AMH 1537-2010.

COMISIÓN DE JURÍDICOS

MBa. José Manuel Ulate Avendaño- Alcalde Municipal. Remite documento DAJ 802-2010, suscrito por la Dirección de Asuntos Jurídicos, referente a criterio en torno a la gestión que realiza un grupo de funcionarios municipales que conformaron la Comisión Municipal (COMUNA). **AMH 1508-2010.**

COMISIÓN DE MERCADO

Ing. Paulo Córdoba Sánchez – Ingeniero Municipal. Informe sobre la inspección del local N° 70 del Mercado Municipal, por urna salida. DOPR-IM 0821-2010.

COMISIÓN DE OBRAS

Ing. Paulo Córdoba Sánchez – Ingeniero Municipal. Informe sobre situación de garantía de cumplimiento de obras que se encuentran en la Municipalidad de Heredia, respaldando las obras de infraestructura del Proyecto Dulce Nombre Jesús. **DOPR –IM 0818-2010.**

Ing. Paulo Córdoba Sánchez – Ingeniero Municipal. Informe sobre solicitud de visado municipal de los planos individuales de los lotes de la Urbanización La Radial II. **DOPR-IM 819-2010.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite el documento DAJ 0818-2010, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, referente a la solicitud de la Fundación Promotora de Vivienda (FUPROVI), quien solicita que se anule acuerdo adoptado por el Concejo Municipal, en la sesión N° 295-2009. **AMH 1496-2010.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite DOPR-0880-2010, suscrito por la Directora de Operaciones, referente a la solicitud de los vecinos de la Urbanización San Francisco, respecto al estado de las alamedas y su arreglo. **AMH 1497-20010.**

Ing. Allan Benavides Vílchez – Gerente General ESPH. Solicita al señor José Luis Herrera Venegas de Redes Eléctricas de la ESPH para que coordine la poda de árboles solicitada en SCM-2366-2010. **GG-904-2010.**

Ing. Vanessa Rosales Ardón – Presidenta Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. Informa que los subsidios de alquiler son otorgados por el IMAS directamente, sin intervención de dicha institución. **PRE-OF-0841-10.** ☎: **2296-5225.**

Ing. Rafael Rodríguez Ch. – UEN Aguas Residuales. Informe referente al sistema de tratamiento que tiene el proyecto Urbanización Dulce Nombre de Jesús. **UEN AR418-10.**

María Elena Duarte Martínez. Informa que ha decidido realizar la autorización de forma directa sin usar los servicios para este trámite de la Sociedad Administradora de Proyectos Top Notch S.A., para la solicitud de cambio de uso de suelo de residencia a comercial para que se pueda realizar actividad de oficina administrativa en Seguridad. ☎: 2256-4790.

Paulo Córdoba Sánchez – Ingeniero Municipal. Remite copia del expediente foliado con sus respectivos planos constructivos de la Universidad Hispanoamericana. **DOPR –IM 0847-2010. SE ANEXAN LOS JUEGOS DE PLANOS CORRESPONDIENTES.**

COMISIÓN DE OBRAS – SEÑORA ELIZABETH CORTÉS ROJAS

Elizabeth Cortés Rojas. Solicitud de cambio de uso de suelo de residencial a comercial del lote plano catastrado H -612635-200 ubicado en Montebello, del Bar España 25 metros al Oeste y 200 metros a sur , para una sala de exhibición. ☎: **2261-7738. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS Y A LA SEÑORA ELIZABETH CORTÉS INDICARLE QUE DEBERÁ PRESENTAR LOS REQUISITOS A LA DIRECCIÓN OPERATIVA.**

COMISIÓN DE SEGURIDAD

Francisco Octavio Rodríguez Bustos – Programas Policiales Preventivos Región Cuatro Heredia. Presenta los logros y alcances obtenidos con los programas de Seguridad Comunitaria, Comercial, y Capacitación a los Centros Educativos.

COMISIÓN DE TRÁNSITO

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento 0382-DSI 2010, suscrito por el Director de Servicios y Gestión de Ingresos, referente al proyecto para el establecimiento de terminales de buses, a fin de que las paradas salgan de las calles del Centro de la Ciudad. **AMH 1491-2010.**

COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES

Marlen Villegas Rodríguez – Centro de Negocios de Heredia Banco Nacional de Costa Rica. Solicitud de permiso para realizar la Feria Navideña, los días 17, 18 y 19 de diciembre en el Parque de los Angeles, antiguo Plaza Flores, , en horario de la mañana, hasta las primeras horas de la noche. ☎: **8881-9153.**

Alejandra Ruíz Cruz – TRIBU DDB. Solicitud para hacer activaciones para la Empresa Importadora Monge, quien realizará una campaña alusiva a la navidad y dirigida al público llamada " Caravana de los Sueños Monge", el 13 de noviembre del 2010, con un horario de 11:00 am a 2:00 p.m. ☎: **2296-6185.**

María Isabel Bolaños Rodríguez. Solicitud de traspaso de patente de venta estacionaria a nombre de su persona, ya que su esposo falleció el año pasado. ☎: **8789-0304.**

REGIDORA OLGA SOLÍS

Arq. Arturo Arguello Matamoros – Coordinador Proceso de Ejecución de Proyectos. Respuesta al Grupo Organizado Villa Paola 2, respuesta referente a grupo de familias que de manera irregular ocupan el terreno propiedad del INVU. C-PEP-1379-2010. ☎: 2223-4006.

REGIDORA MARITZA SANDOVAL

Víctor Hugo Víquez Ulate – Presidente Transportes Unidos La 400 S.A. Acusa recibo de acuerdo. Asimismo indica que tanto la parada como el recorrido al que hace alusión el acuerdo en referencias, fueron totalmente eliminadas. ☎: 2261-167 ext 103. **(HABLAR CON MANUEL).**

ALCALDÍA MUNICIPAL

Jorge Salas Cascante. Solicitud de vivienda digna para su familia. Asimismo solicita que se le preste aunque sea una bodega en el tajo mientras pueda conseguir su vivienda. ☎: **2262-4206.**

MSc. Leonel Rosales Maroto – Director de Urbanismo. Informe técnico sobre la continuidad vial que se localiza en el sector de La Valencia. **PU-C-D-557-2010**. ☎: **2223-4006**

Rocío León Dobles. Solicitud de que se proceda de conformidad con los parámetros institucionales establecidos a certificar si existe o no permiso de movimiento de tierras y construcción de una piscina, por parte de vecino colindante. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ATIENDA.**

Grace Viquez Rojas – Gerente General Floristería Artes Florales SRL. Solicitud de permiso para ubicar un local temporal en las afueras delos Cementerios Central de Heredia, de Mercedes y Lagunilla, durante el 31 de octubre, 01 y 02 de noviembre, con motivo de la Celebración del Día de los Fieles Difuntos. ☎: **2237-2087**.

Informe N° 05 de la Comisión de Accesibilidad. Pt 1). Propuesta del Reglamento de COMAD. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS REVISE, AJUSTE, Y DICTAMINE EL REGLAMENTO DE LA COMAD.**

Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Recurso de Amparo de Rafael Angel Paniagua Sáenz contra la Municipalidad de Heredia, referente al problemas de aceras de la provincia de Heredia. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIFRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO.**

Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Recurso de Amparao de Juan Borbón Martínez en contra de la Municipalidad y Directora de Area de Salud, referente a los problemas de contra la salud pública generados por el Bar denominado Bar Alcatraz. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIFRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO.**

VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Pt 1. Informe de la Comisión de Cultura y Sociales N° 07. Alfredo Trejos Salas. Solicitud para que se convoque al señor Pompilio Segur, para dirimir el conflicto de nacimiento de Nicolás Ulloa. Asimismo se le rinda homenaje en una sesión cercana a la fecha de nacimiento. **LA PRESIDENCIA DISPONE: DELEGAR EN LA VICEPRESIDENTA LA ATENCIÓN A DON PONFILIO.**

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL – SEÑOR BIENVENIDO OVIEDO GARCÍA

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DAJ-822-2010 referente a que se gestione ante el Banco Nacional la autorización para que el señor Bienvenido Oviedo García done un menisco de propiedad. **AMH-1480-2010**.

SEÑOR LUIS FROILÁN SALAZAR G- REPRESENTANTE ORGANIZACIONES SOCIALES SECTOR VIVIENDA DE HEREDIA.

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DAJ-789-2010 referente a que se indique si existe algún problema en que una Federación de Vivienda Herediana utilice la imagen de El Fortín como logotipo de su organización. **AMH-1479-2010**

INVU-BANHVI-MIVAH-IMAS

David Calderón Moreno. Solicitud de que sea tomado en cuenta en un proyecto de vivienda. ☎: 8359-2156.

VECINOS DE LA URBANIZACIÓN EL BANCO, EL PINO Y RESIDENCIAL ESPAÑA

Prof. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal a.i.Remite copia de documento DOPR-0780-2010 en el cual informa que se hizo un recorrido con la cuadrilla de bacheo por las calles de la Urbanización El Banco, El Pino y Residencial España, las cuales quedaron cero huecos. **AMH-1387-2010**. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR RESPUESTA A LOS VECINOS SOLICITANTES.**

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

1. Danilo Elizondo Cerdas
Asunto: Agradecimiento por el valioso acuerdo que se tomó al proyecto de ley para la declaratoria de un Benemeritazgo de la Patria al Juez de la República don Víctor Manuel Elizondo Mora. **Hacer exp.**
2. Roxana Murillo Montoya – Gerente General
Asunto: Informa que se pospuso torneo de Fútbol Sala 5, asimismo brinda un sincero agradecimiento por el apoyo incondicional recibido por la Municipalidad. **GG-583-2010**.
3. Dra. Joe Alejandra Vargas Blanco – Fiscal Ejecutivo Colegio Médicos Veterinarios

Asunto: Recordar que los eventos taurinos, topes y cabalgatas, además de actividades relacionadas a mascotas, debe contar con el Certificado Veterinario de Operación (CVO). **CMV-650-2010**. ☎: **2279-8593**.

4. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de documento DOPR-0875-2010 indica que la empresa privada donó dos vagonetas de lastre para el terreno de la futura iglesia católica de Guararí. **AMH-1470-2010**.
5. Artículo para prevenir el cáncer.

ASUNTOS ENTRADOS

1. Ing. Paulo Córdoba Sánchez – Ingeniero Municipal
Asunto: Informe sobre análisis del caso de Elena Alvarado. **DOPR-IM 0766-2010**.
2. Vinicio Vargas Moreira – Auxiliar de Obras y Servicios
Asunto: Informa que ya se eliminó basurero de Soda Las Delicias, 100 oeste y 50 al norte. **DOPR –VPO 285-2010**.
3. Ing. Carlos Acosta Monge – Director Ejecutivo a.i . CONAVI
Asunto: Informa a la Diputada Yolanda Acuña, sobre la adjudicación de la Contratación Directa N° 2010 CD-000014-DI a la Empresa Constructora MECO S.A, por concepto de "Contrato de Construcción de Puente sobre el Río Pirro, en la Ruta Nacional N°112. DIE 01-10-4267. ☎: 2202-5565.
4. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DOPR 0882-2010, suscrito por la Directora de Operaciones, referente a que dentro del Presupuesto Ordinario N°2010, "Reparación de paredes de gimnasio de Mercedes Norte". AMH 1511-2010.
5. Carlos Ulate y otros vecinos del Residencial San Fernando
Asunto: Respuesta sobre lo indicado al Acta de Notificación y Acta de Inspección Ocular Número 110, referente a la demolición de estructura metálica y la aguja colocada en vía pública a la entrada del Residencial. ☎8889-7762.
6. Informe de Comisión de Becas N° 11.
7. Informe N° 01-2010 de la Comisión del Comité Cantonal de Deportes.
8. Informe N° 18 de la Comisión de Obras.
9. Informe N° 19 de la Comisión de Obras.
10. Licda. Ana Virginia Arce León- Auditora Interna
Asunto: Remite cuadro que muestra el estado de los avances del estudio del Comité Cantonal de Deportes. AIM 139-2010.
11. Yorleny Araya Artavia
Asunto: Justificación de ausencias a las sesiones del Concejo Municipal, programadas del 01 de noviembre y hasta el 26 de noviembre del 2010.
12. Lic. Rodrigo Vargas Araya – Presidente Asociación Pro Construcción del Centro de Cultura Popular Herediana
Asunto: Solicitud de terna a la Municipalidad de Heredia para el nombramiento de la Asociación Pro Construcción del Centro de la Cultura Popular Herediana. ☎: 22625732.

A LAS VENTITRÉS HORAS CON DIEZ MINUTOS, LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN.-

MSC. Flory A. Álvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

far/mbo.